



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE ABRIL DE 2026 POR LA SALA PRIMERA DE DECISIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR LEIDY VIVIANA MORA TOBAR, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL, CONTRA EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. RAD. 05001220300020260026101 STC9586-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 058-5